

Submenú

Este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del

🏠 (http://

inicio de periodo de campaña

Se reúne el Presidente Enrique Peña Nieto con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

La diplomática de la UE informó que los 28 ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que integran la Unión Europea aprobaron dar inicio a las negociaciones para actualizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

- La alta funcionaria informó al Primer Mandatario la aprobación para iniciar las negociaciones que actualicen el Acuerdo Global México-Unión Europea,

instrumento clave de la relación bilateral.

- Expresaron su voluntad de que las pláticas y negociaciones entre ambas partes se lleven a cabo de la manera más ágil posible.
- Acordaron que la primera ronda de negociaciones se celebre en junio.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se reunió hoy en la Residencia Oficial de Los Pinos, con *Federica Mogherini*, Alta Representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Durante el encuentro, la diplomática de la UE informó al Presidente Enrique Peña Nieto que los 28 ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que integran la Unión Europea aprobaron dar inicio a las negociaciones para actualizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

El Primer Mandatario y la señora Mogherini acordaron que la primera ronda de negociaciones se celebre a más tardar dentro de un mes, es decir, en junio próximo, y que las pláticas y negociaciones entre ambas partes se lleven a cabo de la manera más ágil posible.

Esta actualización permitirá que México y la Unión Europea cuenten con un acuerdo de nueva generación en materia de asociación económica, concertación política y cooperación.

El Primer Mandatario mexicano y la diplomática de la UE se congratularon del intenso intercambio económico entre ambas partes, derivado del Acuerdo Global que entró en vigor en el año 2000.

En 2015, el comercio bilateral entre México y la Unión Europea superó los 62 mil millones de dólares. En tanto que, de 1999 a 2015, nuestro país ha recibido casi 160 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa proveniente de la Unión Europea.

La reunión del Presidente Enrique Peña Nieto con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, es parte del seguimiento al encuentro que sostuvo el Mandatario mexicano con Jean-Claude Juncker y Donald Tusk, Presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, respectivamente, como parte de su gira de trabajo a Bélgica, en junio del año pasado.

La señora Federica Mogherini, estuvo acompañada por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, embajador Andrew Standley; la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Edita Hrda; el embajador Aldo Dell'Áraccia, Director para México, Centroamérica y el Caribe del Servicio Europeo de Acción Exterior; Peteris Ustubs, Miembro del Gabinete de la Alta Representante; Sandra Bellosi, Jefa Adjunta de la Dirección de Comunicación Estratégica de la Alta Representante y la señora Inmaculada Roca i Cortés, Jefa Adjunta de la Delegación de la UE en México.

Por su parte, el Titular del Ejecutivo Federal estuvo acompañado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán Ortiz; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza González; y el Representante de México ante la Unión Europea, Embajador Eloy Cantú Segovia.

Twittear


Compartir 1178



Se acordó que la primera ronda de negociaciones se celebre a más tardar dentro de un mes, es decir, en junio próximo.

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
24 de mayo de 2016

 Imprime la página completa

Última actualización: 24/05/2016

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.